

ACTA No. 2

Consejo Académico

Fecha:	14 de febrero de 2001
Hora	De las 14:15 horas a las 19:20 horas
Lugar:	Sala de Juntas U.T.P.
Asistentes:	Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad de Tecnología Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales. Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores Dr. Miguel Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes
Invitados:	Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico Dra. Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Ausentes:	Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.

Preside la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad

Actúa como Secretario el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Secretario General Encargado.

Orden del día

1. Verificación del Quórum

2. Consideraciones a las Acta No. 21 de 2000 y 01 de 2001
3. Informe del Rector
4. Casos de Profesores
 - 4.1. Recurso de Apelación Profesor Hugo López Martínez
 - 4.2. Publicación Libro "Calentamiento previo a la actividad física" Profesores Clareth A. Jaramillo y Julián Alfonso Rodríguez"
5. Casos de Estudiantes
 - 5.1. Informe Comité Casos de Estudiantes
6. Propositiones y Varios

El Vicerrector Académico solicita incluir unos puntos así:

4. Eliminación de Prematrícula, y nuevo procedimiento de matrícula
- 5.3. Expedición de certificados cursos de extensión del CRI
- 6.2. Matrícula Internado Medicina
- 6.3. Modificación calendario académico
7. Informe proyecto de estampilla
8. Propositiones y Varios
- 8.1. Programa Académico Licenciatura en Comunicación Educativa, entrega de informe

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

El Secretario del Consejo informa que hay excusa de la Decana de Educación, hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones a las Actas 21 de 2000 y 01 de 2001.

Consideración al Acta No. 21 del 20 de diciembre de 2000

Página 5, punto 3.4. Cambiar constantes por variables

Página 5, punto 3.5. Programa de Ingeniería Electrónica: entre la Facultad de Ingeniería Eléctrica, la Facultad de Tecnología y la Facultad de Ciencias Básicas

En consideración el Acta No. 21 del 20 de diciembre de 2000, con sus modificaciones y adiciones

Es aprobada por unanimidad.

Consideración al Acta No. 01 de 2001

Página 4, punto 3.3. Gabinetes de la Nueva administración. Informa que dentro

Página 5, punto 3.4. Remodelación en algunas de las vacaciones para el inicio de clases.

Página 10, punto 8.1. El Vicerrector Académico presentó un precoma diabético

Página 11, punto 8.4. En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios del profesor Ernesto Baena M. Por un año.

Página 11, punto 8.5. En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto S, por un año.

Página 13, párrafo segundo el Representante de los Profesores Santiago Gómez pasa el siguiente texto de corrección: "El Representante de los Profesores Santiago Gómez R, dice: No es culpa del profesor Tomás Jiménez Representante al Consejo Superior el problema que surgió en la aprobación o no del bono de bienestar universitario para el pago de matrículas de hijos y también de Empleados y docentes. Esto se originó por la solicitud que hizo el Vicerrector Administrativo de legalizar algo que ya esta prohibido por la Corte Constitucional o del Consejo de Estado, y se suspendió en la reunión del Consejo Superior y cuando el representante Jiménez no se encontraba presente. En la siguiente reunión se aplazó hasta tanto el Representante Tomás discutiera el proyecto con la base profesoral. A pesar que los representantes profesorales y varios miembros de la junta directiva de ASPU estamos de acuerdo en que académicamente los familiares deben competir con el resto de aspirantes, la asamblea de profesores ordenó al Profesor Tomás que debe defender en el Consejo Superior: el ingreso preferencial en cuanto a lo académico y el no cobro de matrícula (bono bienestar).

Reitera el Representante Santiago Gómez, su desacuerdo por la aparición de formularios y aceptación a descuentos como sucedió sin que el Consejo Superior hubiere hecho aprobación de procedimientos al respecto". (Se anexa corrección escrita al acta)

Página 13, párrafo quinto, el Representante de los Profesores Miguel Álvarez propone que el Consejo Académico solicite al Consejo Superior se apruebe el acuerdo del bono de bienestar para la matrícula de los familiares de la Universidad y reitera al Consejo Académico el respaldo a lo aprobado sobre el tema en la Asamblea de Profesores.

Página 13 sexto párrafo. El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice y hace las siguientes preguntas y solicitudes

Página 13, penúltimo párrafo, Información sobre el proceso. ¿Cuánto pagó el seguro por la edificación y cuáles son los dividendos?

Página 13, último párrafo, Por tanto quiere gestione los recursos faltantes del presupuesto inicial de obra igualmente solicita mayor apoyo de los Consejos Académico y Superior en este tema.

En Consideración el Acta No. 1 del 24 de enero de 2001, con las correcciones y adiciones

Es aprobada por unanimidad.

3. Informe del Rector

3.1. Presupuesto 2001. Informa que el Consejo Superior aprobó el presupuesto para el año 2001, es de anotar que en el presupuesto no está el 50% del valor de reajuste salarial de 2000, que es una cuantía de 984 millones de pesos, dinero que queda en suspenso, dice que el déficit original aumentó a 3.600 millones que no están incorporados en el presupuesto que es el necesario para terminar la vigencia.

3.2. Agradecimiento: El Rector agradece a las directivas de la universidad por el acompañamiento en la ceremonia de inauguración de las edificaciones de eléctrica y mecánica, dice que con este acto la universidad comienza a obtener resultados como por ejemplo la preocupación que existía alrededor de la edificación de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, se ha explicado que las demoras en el comienzo de las obras son ajenas a la universidad, la demora se debe a la forma como se contratan las obras en el FOREC.

El Lunes le informaron sobre la priorización de obras para la Universidad, ya están los CDP para la reconstrucción del edificio de industrial por una suma de \$984 millones de pesos y para la reconstrucción del edificio administrativo por valor de \$1154 millones de pesos, se espera que en el mes de mayo se estén iniciando las obras.

3.3 Programa Cisco: Informa que el programa esta avanzando notablemente en su cronograma, se inician labores en el mes de marzo, con entrenamiento a las academias locales, que es el compromiso de la Universidad para apadrinar éstas academias. Informa que a la convocatoria se han presentado varias instituciones pero no se podrá atender a todas, el próximo lunes se realizará una reunión en el Hotel Melía, con los directivos de las academias locales, hasta el momento hay 25 inscritos del Tolima, Huila, Caldas, Norte del Valle.

3.4. Acompañamiento de la Universidad a las administraciones Departamental y Local: Informa que la Universidad está viviendo un momento importante frente a los actores de la Universidad, pues se está participando en varias actividades la Universidad se está vendiendo, es mucha la demanda para prestar asesoría en entidades públicas y privadas, es la forma como se le cumple a la sociedad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que el Consejo Académico debe hacer un reconocimiento al Profesor William Ospina G, pues viene realizando unos talleres de administración moderna y administración por procesos.

El Rector dice que el Profesor William Ospina viene trabajando con los egresados de sus programas de posgrado y cree que debe ser respaldado por los docentes.

3.5. Convenio Aguas y Aguas: informa que se viene trabajando con la gerencia de Aguas y Aguas para firmar un convenio integral con la universidad que sea institucional y que recoja todas las áreas. Un convenio marco multisectorial, se le solicitó al profesor William Ospina que sea el articulador.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que se realizó una reunión con todo el cuerpo profesoral de su facultad y el Gerente y Subgerentes de la Empresa de Energía, para realizar trabajos de pregrado y postgrado.

3.6. Presencia de la Universidad en la Junta de Empresas Públicas: informa que el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y él fueron nombrados en la junta directiva de Empresas Públicas de Energía de Pereira.

El Decano de la Facultad de Tecnología informa que su facultad también viene trabajando, con varios profesores, en el Convenio de Competitividad, Incubadora de Empresas Tecnológicas y también en el Plan de Desarrollo Departamental.

3.7. Reunión Conjunta Consejos Académicos Alma Mater: dice que se entregará un documento de avance para que se preparen el documento es sobre diagnóstico institucional del alma mater. Este trabajo se realizó a través de un convenio y el trabajo de las cinco universidades que han levantado la información, de él se desprende que las universidades son débiles en la uniformidad, las estadísticas también están desenfocadas, la labor ha sido muy difícil especialmente en la entrega de información por lo tanto no se ha podido entregar el documento y se requiere revisión por áreas para recomendaciones y observaciones. Informa que a la reunión conjunta de Consejos Académicos asistirá la Directora del ICFES.

El Vicerrector Académico informa que se envió la agenda a todos los consejeros sobre las actividades a realizar, hay transporte contratado que saldrá de la Universidad a las 7:30 horas, y se espera que la reunión culmine alrededor de las 16:30 horas.

3.9. Resultado del proceso de extensión de inscripción de Licenciaturas. Informa que en este proceso de extensión de inscripciones los resultados fueron los siguientes:

Artes Visuales	40
Matemáticas y Física	53
Pedagogía Infantil	92
Etnoeducación	26
Filosofía	15

Todavía hay programas con cupos disponibles, por ejemplo en Etnoeducación, propone que haya más flexibilidad en lo que tiene que ver con períodos de inscripción, sin que implique violar el principio de igualdad y que exista disponibilidad de cupos.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez pregunta sobre la situación de los profesores en relación con los sobre cupos.

El Señor Rector le informa que el número de cupos en cada programa es solicitado por los Consejos de Facultad, quienes informan que con los recursos humanos que tienen se puede cumplir.

3.10. Instituto de Lenguas. Dice que el Consejo Académico aprobó el año pasado establecer como requisito de grado el dominio del inglés para los estudiantes que ingresen al primer semestre académico de 2001. Y se solicitó a la administración que elaborará una propuesta o proyecto para comienzos de 2001. La universidad estudió varias alternativas unas externas y otras internas, se investigó en otras universidades como por ejemplo la UIS, la Universidad del Atlántico y academias regionales como el Instituto Meyer, el Colombo Americano, el Instituto Departamental de Lenguas de Risaralda.

El Departamento de Humanidades e Idiomas dijo que estaba en capacidad de realizarlo y que era una situación propia de la Universidad, y presentaron el documento y se ayudó a realizar la parte financiera, esto implica la forma como se contratan los profesores, en el instituto no hay concepto de carga académica. La Sala de Profesores del Departamento de Humanidades decidió facilitar y dar un giro para mirar como se contrata a los profesores que dictarán Inglés. Los Institutos de

Idiomas operan bajo el concepto de paquetes o módulos, así operan todos los institutos de lenguas y esa es la llave para que opere en la Universidad, algo similar ocurre en Deportes.

Informa que la Propuesta o Documento elaborado por el Departamento de Humanidades e Idiomas fue aprobado por el Consejo Superior.

Los programas que tienen dentro del Currículo la asignatura Inglés tienen que entrar a eliminarla del plan de estudios gradualmente.

El Vicerrector Académico dice que esta propuesta esta soportada en la discusión hecha desde el año anterior.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que el Tema del Instituto y lo del presupuesto de este tema lo deja de lado hasta tanto se trate en el Consejo Académico, como punto especial, con relación al Convenio de Cisco solicita se de participación a las facultades sobre la escogencia de los profesores que quieran participar.

El Rector Manifiesta que ante la demanda de estos cursos se está programando un curso para profesores de la Universidad a mitad del año para formarlos como expertos en redes.

Continúa el Representante profesoral Con relación al Documento del Instituto de lenguas pregunta: ¿cuántos de los Consejeros conocen el documento?, porque le parece muy grave aprobar proyectos sin tener documentos. ¿El Departamento de Idiomas decidió facilitar que hubiera una nueva manera de contratación docente?, esta situación debe ser bien examinada en éste Consejo, pues aquí se hace una revolución en la forma como se contratan profesores, ¿El Jefe del Departamento de Humanidades es quien escoge los profesores? ¿cuáles son las calidades que se requiere para ser profesor del Instituto de lenguas?

Recuerda que hay un estatuto docente que establece los requisitos necesarios para ser profesor universitario y la vinculación y carga académica están regulados en dicho estatuto con esto se ve que hay que hacerle venia al capitalismo salvaje, que quiere penetrar en toda esfera mundial.

Dice que quiere llamar la atención, el trabajo es realizado por personas muy inteligentes pero se alcanza a percibir que se nos quiere engañar sin saber que es lo que vamos a aprobar, y cree que el Consejo Superior puede retroceder su decisión pues así como se hacen las cosas se deshacen.

Dice que él votó a favor el acuerdo del idioma inglés como segunda lengua, pero cree que ésta asignatura debe quedar en los currículos.

Dice que según lo leído en el proyecto se observa que hay un costo de \$8.500, por inscripción, hay costo de textos, y con relación a la planta de personal docente de idiomas hay una revolución formulada, pues la única norma salarial para profesores universitarios es la establecida en el Decreto 1444, y no se puede permitir que se impongan unos sistemas salariales distintos para los profesores. Dice que desde ahora trabajará en todos los programas para que el profesorado se de cuenta y conozca lo que hay planteado con la propuesta de Instituto de lenguas, por lo tanto solicita a los consejeros no se apruebe pues sería un error.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que se está frente a dos enfoques de Universidad, uno en el que se encuentra el Profesor Miguel Álvarez en una Universidad tradicional y otra la visión del Señor Rector para enfrentar los retos que nos plantea la globalización.

La Universidad tiene que cambiar y mirar cuál es la mejor manera de hacer que la Universidad pública no desaparezca manteniendo su pertinencia académica y de formación .

El Señor Rector informa que los profesores de planta no tienen alteración en condiciones de trabajo, además están trabajando en la presentación de un proyecto de Licenciatura en Lenguas Modernas o Licenciatura en Idiomas, aclara que la universidad se quedó atrás con relación a otras universidades de la región como la Universidad de Caldas, y la Universidad del Quindío, dice que no se está atentando contra la estabilidad de nadie, es un proyecto de operación comercial, no se condena a los transitorios y se pretende crear un nuevo programa.

El Decano de la Facultad de Medicina propone moción de procedimiento pues se está en el tema de Informe del Rector y no debe darse la discusión sobre asuntos que deben ser tratados y resueltos en el punto de proposiciones y varios. Esta proposición no fue acogida por la presidencia.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, propone una sustitutiva, que los Consejeros conozcan el documento y se trate en el Consejo Académico y se dé un punto especial para examinarlo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que la Intervención del Rector en el tema da claridad sobre los profesores del Instituto y los Profesores de Planta. Si la Universidad prepara un proyecto comercial con el Instituto de Lenguas, la estrategia es correcta no atenta contra el estatuto docente y el profesorado.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez, solicita al Rector no manipular la reunión, que se dé el uso de la palabra a todos los consejeros, pues hace rato esta solicitando el uso de la palabra, se observa que el Rector quiere montar este proyecto como sea, hay que hablar claro, si es cierto que se aprobó el idioma inglés como requisito de grado, lo que se está rechazando por parte de la representación profesoral es la forma como se va a implantar, deja constancia de la forma como se maneja la reunión por parte del Rector.

El Representante de los Estudiantes, Iván Madrid, dice que el discurso que hizo el rector en la inauguración y el informe al Ministro de educación, fue un discurso malo y de lambonería. Dice que cuando se aprobó el segundo idioma como requisito de grado preguntó cuántas veces pueden perder un curso y también preguntó si desaparecía del pensum de los programas y el Vicerrector académico dijo que no. Agrega que no está de acuerdo con eliminar de los programas Inglés I y II e invita a los Consejeros que se nieguen a dar la viabilidad.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez agradece la oportunidad de debatir sobre el tema y quiere decirle a los Consejeros como ve el futuro de la Universidad, hoy es idiomas, mañana puede ser matemáticas, pues en todo el mundo se dice que toda persona debe saber inglés y también toda persona debe saber matemáticas, ya se tiene la fórmula y pueden decir que empiezan con matemáticas elementales. Por lo tanto anuncia su voto negativo.

El Rector informa que esto es un proyecto que está en construcción, agrega que los profesores no son nombrados a dedo, hay un comité asesor, un equipo designado por la Rectoría, para el nombramiento de los profesores deben pasar por Consejo de Facultad. Agrega que él también irá a todas las facultades a presentar el proyecto, pues es fundamental para la Universidad, y no se puede dejar morir por cobardía o por evitar debates y discursos, de lo contrario sería enterrar el proyecto y un crimen contra la sociedad, no le preocupa que sea debatido en todos los escenarios, le preocupa la premura del proyecto.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez, dice que el presidente del Consejo Académico está imponiendo la creación de un instituto es una forma dictatorial de él y cree que si por el hecho de ser rector es así como él dice, no está de acuerdo con la imposición, pues se está planteando el desmonte del estatuto docente y cambiar el régimen laboral, para hacer una universidad nueva, agrega que el régimen sindicalista lo estaremos defendiendo y respetando la estabilidad laboral de los profesores, pues de lo contrario se estaría desconociendo el sindicalismo, las agremiaciones legalmente constituidas, y seguiremos luchando por la Universidad pública, la defensa de los derechos de los profesores y de los estudiantes. Cree que el proyecto tiene veneno. Aclara que no se están oponiendo al requisito del segundo idioma, sino a la forma como se quiere implantar, seguirá defendiendo el estatuto docente y por encima de todo están porque la Universidad progrese.

El Representante de los Directores de Departamento y Programa informa a los Consejeros del Académico que él fue la persona encargada de defender el proyecto ante el Consejo Superior, lo discutió con el Rector, Vicerrectores y los profesores del programa, la confusión se da en la forma de la contratación como operación comercial, estudió el proyecto y fue a la sala de profesores del Departamento de Idiomas, con relación al costo de los estudiantes es cero, y la forma de contratación con los profesores no es como se dice que se trata de tumbarlos, dice que es un proyecto en construcción que se pueden escuchar críticas y también recomendaciones, si hay problemas se pueden rectificar. Agrega que cree en este proyecto y por eso lo defendió ante el Consejo Superior.

El Representante de los Estudiantes Carlos Eduardo Restrepo dice que le preocupa que el Documento no se haya discutido en el Consejo Académico antes de ser presentado en el Consejo Superior, agrega que le preocupa como se implementará el segundo idioma en los estudiantes de la noche, por lo tanto cree que el inglés debe estar dentro de los currículos de la Facultad de Educación, dice que con el proyecto se gana en indicadores de gestión pero no se está pensando en los estudiantes, Con relación a la UIS, informa que él conversó con el representante de los Estudiantes de la UIS y le dijo que el proyecto había sido un fracaso, cree que una cosa es una universidad nueva y otra una universidad mercantilizada con ganas de competir.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que como decano hay cosas para informar en el Consejo Académico sobre los antecedentes del proyecto de Instituto de Idiomas, pues el documento nunca pasó por el Consejo de Facultad, y ya hay Acuerdo del Consejo Superior, es de anotar que todos los proyectos de operación comercial deben pasar por los Consejos de Facultad, dice que le solicitó al profesor de Humanidades que le presentara el presupuesto y hasta ahora lo conozco, cuando ya ha sido aprobado por el Consejo Superior, cree que el idioma inglés es muy importante, pero es inconcebible que el Decano no conociera el proyecto, propone que se entregue el proyecto a los Consejeros y citar una reunión especial para el tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales informa que el día de ayer se reunió el comité curricular con la Profesora Clemencia González, a presentar la propuesta de excluir la asignatura de Inglés del Plan de Estudios de Administración del Medio Ambiente y recomendaron al Consejo de Facultad excluir del plan de estudios Inglés, la respuesta fue muy positiva de parte de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que se debe creer en el análisis juiciosos de las directivas académicas, al principio hubo muchas prevenciones con el señor rector las cuales han venido desapareciendo. Por ejemplo con la convocatoria a nivel nacional para proveer el cargo de la Directora de la Oficina Relaciones internacionales allí se observa su transparencia a pesar de

su trayectoria política, cree que debe haber confianza en su liderazgo, por lo tanto votará afirmativamente esta directriz presentada al Consejo Académico.

Se propone moción de suficiente ilustración

Votos a favor	11
Votos en contra	2
Abstenciones	3

En consideración el proyecto para eliminar la asignatura inglés de los planes de estudio de los programas de pregrado de la universidad

Votos a favor	10
Votos en contra	5
Abstenciones	1

Siendo las 17:25 horas se retira el señor Rector

Preside el Vicerrector Académico, Ingeniero José Germán López Quintero.

4. Eliminación de Prematrículas nuevo procedimiento de matrículas.

El Vicerrector Académico agradece a la Jefe de la División de Sistemas y al Director del Centro de Registro y Control Académico, la propuesta para sistematizar los procesos de matrícula que harán más ágil el proceso.

Presentan la Propuesta la Jefe de la División de sistemas de la Universidad, quien informa que en la Universidad se implementó un nuevo software para el manejo de matrícula académica, y se modifica el procedimiento anterior el cual se implementará para el primer semestre de 2001. Explica el procedimiento y solicita la ayuda y acompañamiento de los Decanos y Directores de Departamento y Programa.

Informa que la matrícula se realizará en las fechas establecidas en el calendario académico, en las Salas del CRI I y II

Informa que los profesores deberán entregar notas a través de Internet antes del 23 de marzo de 2001, si lo hacen con fecha posterior o si hay modificaciones en las notas será con autorización de la Vicerrectoría académica.

Informa que se realizará un módulo de capacitación por parte de los funcionarios de sistemas en cada facultad. Los estudiantes tendrán su hoja de vida en Internet a partir del próximo lunes, si hay inconsistencias se debe informar a la división de sistemas, no es acceso libre es sólo a manera de consulta no modificable.

El próximo 21 de febrero se realizará un simulacro de matrícula con estudiantes de Ingeniería en Sistemas en las salas del CRI.

Los Consejeros hacen preguntas las cuales son resueltas por la Jefe de la División de Sistemas.

En consideración la propuesta presentada por la División de Sistemas en conjunto con Registro y Control de eliminar las prematrículas

Es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17:50 se retiran: el Vicerrector Administrativo y El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con permiso de la presidencia para asistir en la Alcaldía Municipal a junta de Instituto Municipal de Cultura.

5.1. Recurso de Apelación Profesor Hugo López M.

El Secretario del Consejo explica la situación a los Consejeros (Copia del Recurso y sus anexos se incluyen en el acta)

El Presidente del Consejo explica la metodología, y propone designar una comisión que estudie el expediente y presente la recomendación al Consejo Académico.

Se proponen los siguientes Consejeros en la Comisión

El Representante de los Profesores Santiago Gómez R.
El Decano de la Facultad de Tecnología Carlos Arturo Botero A.
El Representante de los Directores de Departamento y Programa William Ardila U.

La Comisión anterior podrá solicitar asesoría a la Secretaría General.

En consideración la comisión que estudiará y recomendará al Consejo Académico

Es aprobada por unanimidad.

5.2. Publicación Libro "Calentamiento Previo a la Actividad Física", de los profesores Clareth A. Jaramillo y Julián Alfonso Rodríguez.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión, mediante memorando No. 02-123-014 del 1 de febrero presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación el Documento universitario "Calentamiento previo a la actividad física" de los profesores Clareth A. Jaramillo y Julián Alfonso Rodríguez, en un tiraje de 100 ejemplares.

En consideración la publicación del libro

Es aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:55 horas se retiran los Decanos de Ingeniería eléctrica y Ciencias Ambientales, con permiso de la presidencia.

5.3. Cursos de Extensión del CRI

El Vicerrector Académico mediante memorando No. 02-12.023, del 13 de febrero, solicita al Consejo Académico la aprobación y expedición de certificados de los cursos de capacitación para profesores, estudiantes, empleados y particulares, los cuales serán orientados por el CRI durante el año de 2001 (Se anexa la programación de los cursos y la intensidad de cada uno de ellos).

En consideración la aprobación de la realización y expedición de certificados de los cursos del CRI.

Votos a favor	10
Votos en contra	2

El Representante de los Estudiantes, José Iván Madrid V., vota en contra porque se cobra a los estudiantes.

6. Casos de Estudiantes.

6.1. Informe Comisión Casos de estudiantes.

El Director del centro de registro y control académico hace entrega del informe resumen de la comisión de casos de estudiantes, a todos los consejeros e informa que trae algunos casos para que el Consejo Académico decida.

Caso del estudiante Javier Augusto Cárdenas Ruiz, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, informa que el estudiante solicita cancelación extemporánea de asignatura "sistemas de generación de Energía en el primer semestre de 2000, por cruce de horario.

El Dr. Jorge Eduardo Calle explica.

En consideración la solicitud del estudiante.

Es aprobada por unanimidad.

Continúa el Director del Centro de Registro y control, informado que el siguiente caso es similar al anterior, estudiante Miguel Herley Velasco Ladino. Por cruce de horario, solicita cancelación extemporánea de la asignatura Constitución Política del Primer semestre académico de 2000.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, dice que se debe generalizar los casos y hechos iguales se debe aplicar igual derecho.

El Director de Registro y Control informa que hay otro caso de unos estudiantes de la Facultad de Bellas Artes quienes solicitan transferencia interna del programa de Artes Plásticas a Artes Visuales para el primer semestre académico de 2001.

Se propone pasar esta solicitud al Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de explorar soluciones y que informe al Consejo Académico.

Caso de Estudiante Santiago Marín estudiante de la Facultad de Ingeniería Mecánica quien queda por fuera del programa porque el profesor Rafael Restrepo, quien no le pasó nota de humanidades, el Profesor ya se retiró de la universidad, y no se ha podido conseguir, se propone pasar la solicitud al Director del Departamento de Humanidades, con el fin de realizar la investigación respectiva con relación al profesor y al estudiante, y resolver la situación al estudiante, teniendo en cuenta que está fuera de la Universidad.

En consideración el paquete presentado a los Consejeros con las recomendaciones del Comité de casos de estudiantes.

Es aprobado por unanimidad.

6.2. Matrícula de Internado.

El Decano de la Facultad de Medicina, mediante memorando No. 02-252-041 del 12 de febrero de 2001, solicita modificar el calendario académico para matrículas de internado los días 15 y 16 de febrero de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Con el fin de dar cumplimiento al reglamento interno del Consejo Académico se procede a votar la hora adicional.

Es aprobada por unanimidad.

6.3. Modificación Calendario Académico

El Director del Centro de Registro y Control, presenta las siguientes modificaciones al Calendario académico, de los aspirantes a los programas de Licenciaturas en Pedagogía Infantil, Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, Matemáticas y Física, Artes Visuales y Filosofía.

Publicación de resultados	23 de febrero de 2001
Entrega de recibos de pago	23 de febrero de 2001
Pago de matrícula	Hasta el 9 de marzo de 2001
Matrículas académicas	12 y 13 de marzo de 2001
Solicitudes de Reingresos	hasta el 5 de febrero de 2001
Publicación de resultados reingresos y transferencias	19 de febrero de 2001
Liquidación matrícula reingresos y transferencias	19 al 23 de febrero de 2001
Matrícula académica alumnos antiguos, reingresos Y transferencias	26 al 30 de marzo de 2001

En Consideración la modificación del calendario académico

Es aprobada por unanimidad.

7. Informe de estampilla.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que el Consejo Superior delegó en el Centro de Investigaciones y Extensión el manejo de los recursos de la Estampilla pro universidad Tecnológica, hace lectura de algunos artículos de la Ordenanza de la Asamblea, que ordena el traslado de los recursos de estampilla, y la destinación de los dineros.

Informa que con base en esas disposiciones, la Universidad realizó una convocatoria para la destinación de esos recursos en proyectos de investigación. A la Convocatoria se presentaron 49 proyectos, los criterios para la entrega de los recursos será de acuerdo a la cobertura institucional con el proyecto presentado.

Los proyectos escogidos y aprobados por el Consejo Superior fueron los siguientes.

1. Proyecto práctica de conjunto musical: Banda Sinfónica, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
2. Dotación de silletería y una unidad de aire acondicionado para el planetario, Departamento de Física, Facultad Ciencias Básicas
3. Emisora U.T.P., Facultad Ciencias de la Educación
4. Obtención del perfil de resistividad del suelo para el Campus de la U.T.P., Facultad de Tecnología, Escuela de Eléctrica
5. Dotación actualización y legalización del Software Académico en el CRE y las salas del CRI, Centro de Recursos informáticos
6. Construcción y adecuación de senderos del Jardín Botánico Etapa I,
7. Creación de una sala de informática en la Biblioteca Jorge Roa Martínez
8. Apoyo a la infraestructura para la investigación. Centro de Investigaciones y Extensión.

El Decano de la Facultad de Medicina dice que no se refleja el criterio de cobertura institucional, con lo presentado al otorgar recursos de la estampilla para medios deportivos, y no tener en cuenta el Laboratorio de Genética con el fin de ampliar la capacidad instalada, dentro del principio de equidad no se siente en igualdad que desestimula al personal que presenta proyectos, dice que del Comité de investigaciones hay varios profesores a los cuales llamará la atención.

El Director del Centro de Investigaciones y extensión dice que hay proyectos de amplia cobertura que pueden ser implementados durante el año, y aclara que el Comité de Investigaciones ha actuado de manera imparcial.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, dice que también está muy inconforme con la decisión pues los ponen a "votar corriente" y porque los proyectos no tienen una mayor cobertura no los aceptan, cree que la Universidad debe tener en cuenta los proyectos que están enmarcados en la acreditación de los programas, como son los de dotación de laboratorios.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que de acuerdo con lo expresado por los Decanos de Medicina e Industrial, antes de llamar a convocatoria se debe determinar con claridad cuáles son los criterios de cobertura Institucional y plantearlos ante el Consejo Académico y el Comité de Investigaciones.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión propone que antes de enviar los proyectos al Consejo Superior que se pase por el Consejo Académico para que sea más democrática la escogencia.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que desde el punto de vista académico se miró la calidad de los 49 proyectos lo cual demuestra que hay necesidad real en la Universidad de realizar éstos proyectos y poderlos implementar mirar que se debe realizar más gestión en busca de recursos a nivel Departamental y Municipal.

9. Proposiciones y Varios

Correspondencia

El Secretario hace lectura de oficio enviado por el profesor Carlos Arnulfo Escobar B, Donde informa las actividades académicas correspondientes a los dos últimos períodos académicos.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, solicita que el Documento se envíe al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.

Modificación de asignaturas teóricas y teórico-prácticas del plan de estudios del Programa de Administración del Medio Ambiente.

Se devuelve oficio a la Facultad con el fin de que complementen la información en el sentido de determinar horas teóricas y horas prácticas.

Modificación Plan de Estudios Escuela Tecnología Industrial. El Consejo Académico recomienda enviar antes al Centro de Registro y Control Académico para realizar el trámite completo.

Se le solicita a la Secretaría del Consejo enviar el documento a la Oficina de Registro y Control

Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

JORGE EDUARDO CALLE TRUJILLO
Secretario